

## Desempleo y crisis económica en España

Entrevista a MIGUEL ÁNGEL MALO

---



*Ilustración: Coral Porras García*

Miguel Ángel Malo –profesor de Macroeconomía de la Universidad de Salamanca– es autor de numerosos artículos y publicaciones sobre el mercado de trabajo. En esta entrevista responde a algunas de nuestras inquietudes sobre la crisis económica, la reforma laboral, o el rol que los sindicatos desempeñan en la actualidad.

**Tu trayectoria académica e investigadora te avala como experto en Economía del Mercado de Trabajo. Dada la asiduidad con la que los ciudadanos (y tertulianos) no demasiado informados opinamos sobre la crisis económica y el desempleo... ¿no crees que se escuchan demasiadas opiniones poco fundamentadas?**

No es negativo que haya muchas opiniones distintas. Los ciudadanos opinan con el bagaje que tienen. Lo malo es cuando se emiten juicios como si se fuera experto cuando no se es. En todo caso, siempre hay un puente que salvar entre el conocimiento generado por la investigación y lo que es aplicable en un cierto momento. Poniendo un ejemplo, a veces buenos resultados en el laboratorio sobre cómo luchar contra una cierta enfermedad no acaban desembocando en tratamientos efectivos contra esa enfermedad. Los expertos en Economía no suelen tener en cuenta esa distancia entre el conocimiento generado en la investigación y lo que de verdad puede ser efectivo.

**En los años de la Gran Depresión, se calcula que la tasa de paro rondaba el 25% (no mucho más alta que la tasa que presenta España en la actualidad). Cuando uno ve películas como "Las uvas de la ira", no puede sino sorprenderse ante la crudeza y sufrimiento que supuso aquella crisis. En cambio, en una ciudad como Salamanca, cualquier viernes por la noche los bares y restaurantes parecen estar igual de llenos que siempre. ¿Dónde está la crisis?**

Hoy en día, en las economías occidentales existen mecanismos sociales que ayudan a sobrellevar la situación de desempleo. En el tiempo de "Las uvas de la ira" no existían prestaciones por desempleo. También el apoyo familiar, más amplio e intenso en las sociedades de Europa del Sur, desempeña un papel importante para que el desempleo no suponga un rápido descenso a situaciones de pobreza. Sin embargo, sí que es cierto que en España se observa que entre las personas que sufren pobreza permanente el desempleo tiene una gran presencia en sus vidas laborales (en ocasiones en forma de paro de larga duración, pero también en la forma de paro frecuente e intermitente). Por tanto, no se puede negar la relación entre paro y pobreza, pero es una relación no tan directa como a veces suele suponerse, en gran parte porque los mecanismos de protección social y el apoyo familiar permiten sobrellevar las "malas rachas" (entendidas como situaciones transitorias de pérdida de ingresos).

**Probablemente un primer requisito para abordar cualquier problema sea diagnosticar correctamente sus causas. Respecto al desempleo, son muchas y variadas las medidas que se proponen para combatirlo. Sin embargo, cuando dichas medidas son formuladas en el terreno político, rara vez se hace explícita la consideración teórica que las sustenta. Ello resulta desconcertante, especialmente cuando se sabe que no existe un consenso teórico respecto a los motivos que**

**provocan desempleo. En tu opinión, ¿cuáles serían (brevemente) los factores explicativos del paro para el caso de España?**

A un enfermo no suele interesarle mucho la base biológica del medicamento que le cura. Lo que le interesa es que el medicamento sea efectivo. Por ello, no me parece imprescindible que en el debate social esas consideraciones teóricas que hay detrás de las diferentes propuestas sean explícitas. Sí que deberían serlo en los debates entre especialistas.

---

**"No se puede negar la relación entre paro y pobreza, pero es una relación no tan directa como a veces suele suponerse"**

---

No se puede negar el disenso en las explicaciones del desempleo. Ahora bien, a mi juicio, lo que existe es discrepancias sobre la relevancia de cada una de las explicaciones. En el caso de la recesión actual, es bastante evidente el problema de confianza y el colapso del sistema financiero internacional (que condujo a una reducción brusca muy intensa de los flujos comerciales internacionales sin apenas parangón en tiempos de paz). En el caso español también habría que añadir como factores importantes, la sobredimensión del sector de la construcción que junto con la poca calidad del empleo (es decir, la alta tasa de temporalidad) intensificó mucho la destrucción de empleo en España.

**Teniendo en cuenta lo anterior... ¿crees que las medidas tomadas por el gobierno han sido acertadas? ¿Responde la reforma laboral a un verdadero intento de combatir el desempleo?**

Un plan E o algo semejante lo habría llevado adelante cualquier gobierno ante la situación generada en el segundo semestre de 2008. Pero tal vez el mayor problema ha sido la tardía respuesta en tomar explícitamente medidas contra la crisis (no olvidemos que la burbuja inmobiliaria se rompe a

finales de 2007 y que desde el invierno de 2007 el nivel de empleo estaba cayendo en España), en especial en el sistema financiero y en la normativa del mercado de trabajo. Ahora bien, los cambios en la normativa laboral no generan empleo por sí solos y menos aún los cambios relacionados con los costes de contratación y de despido. Estos costes afectan básicamente a la dinámica del empleo, es decir, a cómo oscila el empleo en las expansiones y en las recesiones, pero afectan bastante poco al nivel medio de empleo considerando un ciclo económico completo. Esto último no quiere decir que los cambios sean menores. Precisamente un gran problema de la crisis actual es la gran y brusca caída del empleo. Si tomamos la última expansión vemos que tuvimos un creci-

---

“Tal vez el mayor problema ha sido la tardía respuesta en tomar explícitamente medidas contra la crisis [...], en especial en el sistema financiero y en la normativa del mercado de trabajo”

---

miento muy notable del empleo. Por tanto, uno de nuestros problemas es que el empleo oscila mucho, sobre todo por los contratos temporales. La reforma aprobada en 2010 va en la dirección de generar menos oscilaciones totales, pero sus efectos sólo se pueden ver en el medio plazo y en ningún caso cabe esperar efectos relevantes sobre el volumen medio de empleo. El volumen medio de empleo depende del nivel de actividad económica, es decir, sin crecimiento económico es muy difícil crear empleo y que disminuya el paro de forma apreciable.

**La tasa de desempleo española en la actualidad es de 21,9 %, mientras que la media de la UE-27 se sitúa en torno al 9,5%. ¿Cómo puede explicarse un contraste tan alto? ¿Por qué ese diferencial en la tasa de desempleo no se traduce en una mayor conflictividad social en España?**

En la economía española tienen mucho peso los puestos de trabajo poco productivos. Este tipo de puestos se crea rápidamente (es fácil crear “puestos malos”) pero también se destruye con gran celeridad. Cuando el ciclo económico se da la vuelta y entramos en una recesión en seguida no resulta rentable mantener ese tipo de puestos y se destruyen. Si a esto añadimos la desproporción que había alcanzado la construcción, tenemos una descripción de esa diferencia tan grande.

El que un paro tan alto no se traduzca en gran conflictividad social tiene que ver con el “colchón” que suponen las prestaciones sociales y el apoyo familiar, pero también con una peculiar división del paro, la precariedad y el empleo que nos caracteriza desde los años ochenta. El paro entre los que aportan los mayores ingresos a las familias (lo que antes llamábamos “cabezas de familia”) es bastante más bajo que entre quienes ocupan las posiciones de cónyuges, hijos e hijas. Estos últimos van pasando lentamente a las otras posiciones más estables y dejando el sitio a otros que van ocupando las posiciones inestables. Sin embargo, en los últimos años ese proceso se ha ido dificultando de manera que la temporalidad (y el paro frecuente) cada vez ha sido más habitual a edades elevadas. Dicho esto conviene matizar que hay dos mundos radicalmente distintos: para los trabajadores que tienen poca cualificación la temporalidad (y el paro) es la materia de la que están hechas sus vidas laborales, mientras que los universitarios van pasando a contratos indefinidos (aunque hasta los 30 años hay tasas de temporalidad por encima del 20% que dificultan la emancipación, la formación de familias y tener hijos).

**¿A qué crees que se deben las importantes diferencias en la tasa de paro dentro de España? La tasa de desempleo oscila entre el 11,61% en el País Vasco o el 13,4% en Navarra y el 29,68% en Andalucía o el 28,5 de Canarias (primer cuatrimestre de 2011) ¿Tiene esto algo que ver con los diferentes modelos productivos en los que se basó el creci-**

### **miento español a lo largo de la última década?**

La normativa laboral (contratos, despidos, negociación colectiva, etc.) es básicamente la misma en toda España y, sin embargo, el País Vasco tiene una tasa de paro semejante al promedio de la Unión Europea mientras que Andalucía y Canarias tienen tasas asombrosamente elevadas. Por tanto, tiene que haber algo distinto de la normativa provocando tales diferencias. Las empresas del País Vasco son distintas y llevan muchos años siendo distintas, apostando por una organización de sus recursos humanos que propicia relaciones laborales de largo plazo, que cuida la formación en la empresa y una diversificación productiva que no se aprecia en Andalucía o Canarias. En este sentido, son diferencias de "modelos productivos". Pero también es cierto que las situaciones de partida de las diferentes regiones no es la misma y la cultura empresarial no se construye en poco tiempo ni tampoco las administraciones públicas son igual de sensibles a los proyectos empresariales de largo plazo frente a las oportunidades de corto plazo. Es más difícil rechazar oportunidades de corto plazo basadas en empleo de poca calidad cuando la tasa de paro es elevada, como en Andalucía o Canarias.

**Una de las cosas que suelen enseñarse a los estudiantes de Economía es que un bien se hace más valioso a medida que se hace relativamente más escaso. En general, podría afirmarse que el proceso de desarrollo económico de cualquier país lleva asociada una revalorización del tiempo de ocio (en la medida en que el resto de los "bienes" se hacen más abundantes, pero las horas del día siguen siendo veinticuatro). En principio, una reducción del número de horas de jornada laboral contribuiría tanto a crear nuevos empleos como a liberar tiempo de ocio (de los ya empleados). ¿Dónde está la trampa? ¿Por qué una reducción de la jornada laboral no forma parte de la agenda económica de los países europeos?**

Las indivisibilidades son relevantes. Que cuatro personas reduzcan en 2 horas su jornada diaria no significa automáticamente que aparezca un puesto de trabajo de 8 horas diarias. Los puestos de trabajo no suelen ser tan homogéneos como para permitir ese tipo de reparto. Si además el tejido empresarial está compuesto por una multitud de empresas pequeñas, las indivisibilidades como la anterior se vuelven muy importantes para entender por qué la reducción de jornada no se traduce en un aumento proporcional del empleo. Por otro lado, si el reparto del empleo a través de la reducción de jornada no va acompañado de una reducción proporcional de salario, se produce un aumento de los costes empresariales, por no hablar de la reducción de ingresos que sufrirían los hogares (algo que unos no todos pueden permitirse).

Dicho lo anterior hay que destacar la escasa importancia que tiene el empleo a tiempo parcial en España y las dificultades para que un trabajador consiga reducir su jornada laboral cuando lo necesita por circunstancias personales y familiares. Sin embargo, en el resto de la Unión Europea el empleo a tiempo parcial es muy relevante para conseguir flexibilidad tanto para las empresas como para los trabajadores. Además, cuando se hacen comparaciones internacionales se observa que los países cuya flexibilidad está basada en la extensión de los contratos sus tasas de pobreza son algo más elevadas, mientras que cuando la flexibilidad se da a través de una mayor extensión del tiempo parcial las tasas de pobreza son algo más reducidas.

### **Consejo de Redacción**